

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CONSEJO ACADÉMICO

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDOS

Oficio: *UNA- AS-FFL-ACUE-002-2023*

Destinatario: **M.A. Bibiana Núñez Alvarado**
Decana
Facultad de Filosofía y Letras

M.A. Jimmy Ramírez Acosta
Vicedecano
Facultad de Filosofía y Letras

Número sesión: *2-2023 Ordinaria*

Fecha: *15 de mayo del 2023*

Estimados señores:

Transcribo el acuerdo tomado en la Asamblea Ordinaria N°2-2023 del martes 16 de mayo del 2023, en su artículo quinto, inciso a. Aprobación informe parcial de labores, que dice:

Considerando:

1. La presentación del Informe Parcial de gestión del Decanato para el periodo comprendido entre el 11 mayo 2022 al 10 de mayo 2023, realizado por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, M.A. Viviana Núñez Alvarado y el M.A. Jimmy Ramírez Acosta, presentado ante la Asamblea de Facultad.
2. Que se elevó previamente para valoración y análisis de la Asamblea de Facultad el informe completo, con el fin de que se realizaran las observaciones respectivas.
3. Que, según el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, en el artículo 15 Pronunciamiento de la Asamblea, que indica "La discusión y pronunciamiento puede ejecutarse en la misma sesión plenaria o puede constituirse una Comisión Especial que lo analice y presente un dictamen al plenario, en la siguiente

sesión, todo a criterio de la Asamblea”, el pronunciamiento de la Asamblea, puede generar los siguientes acuerdos:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
 - b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.
 - c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.
4. Que se eligió al Dr. Allan González Estrada como Presidente Ad Hoc de la Asamblea para el análisis y aprobación de este informe, quien sometió a consideración de sus integrantes lo establecido en el Artículo 15 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión” y se decidió que la discusión y pronunciamiento se efectuará en la misma sesión plenaria.
 5. Que no existieron consultas ni observaciones al informe por parte de los miembros de la Asamblea.
 6. Que se sometió a votación de la Asamblea el Informe de Rendición de Cuentas Anual del Decanato en el periodo comprendido entre mayo 2022 – mayo 2023, el cual fue dado por recibido con un pronunciamiento de valoración positiva.
 7. La aprobación con el 100% de votos a favor del Informe de fin de gestión en esta asamblea.

ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LAS AUTORIDADES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE MAYO 2022 AL 10 DE MAYO 2023, CON UN PRONUNCIAMIENTO DE VALORACIÓN POSITIVA.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. (acuerdo 4-2-2023)

UNA-AS-FFL-ACUE-002-2023

Página 3

Atentamente,

Dr. Allan González Estrada
Presidente Ad Hoc
Asamblea de Facultad Filosofía y Letras

bdq

*C M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector
Sres. Programa de Recursos Humanos*

Anexo: <https://aqd.una.ac.cr/share/s/6Wv1FVkfQ3eFP-6YsESgbA>

<https://aqd.una.ac.cr/share/s/ODaSPVyBTiGwJvRtWIF08Q>